

RESOLUCIÓN

La Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 10 de los Estatutos del citado organismo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 2 de abril de 2018 resuelve:

PRIMERO.- Elevar a resolución definitiva la resolución provisional de 16 de diciembre de 2021 de concesión de las subvenciones para la realización de acciones estratégicas de mejora del empleo y desarrollo 2021 que se incluyen en el **Anexo 1**, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Vicepresidencia de 27 de septiembre de 2021 (BOPZ n.232, de 8 de octubre de 2021), tras el dictamen emitido por la Comisión de Valoración, y **cuyo importe total es de 250.000,00 euros.**

SEGUNDO.- Existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 06-2411-48001 "Plan Estratégico de Empleo y Desarrollo (Concurrencia Competitiva)" en la cantidad de 250.000,00 euros, del presupuesto de gastos de 2021 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (ZARAGOZA DINÁMICA).

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia, así como **notificarla** a la Sección de Promoción Empresarial, a la Sección de Contabilidad y a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. La publicación en el B.O.P. inicia el plazo para la presentación de recursos.

I.C. de Zaragoza, a 31 de diciembre de 2021

LA VICEPRESIDENCIA,

Carmen Herrarte Cajal

ANEXO I

SOLICITANTE	Nº EXPDTE	CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE PROYECTO REFORMULADO	SUBVENCIÓN	% SOBRE EL PROYECTO INICIAL
1 Union General de Trabajadores de Aragón UGT Aragón	231/2021	G-50566874	Bolsa de empleo 2021	65.800	65.000	89	57.222,57 €	56.526,85 €	85,91 %
2 Confederación de Empresarios de Aragón CEOE Aragón	234/2021	G-50115989	Acompañamiento empresarial 2021	64.000	64.000	95	60.337,65 €	60.337,65 €	94,28 %
3 Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa CEPYME Aragón	235/2021	G-50336585	Conectando con las PYMES	61.400	61.400	90	57.161,98 €	57.161,98 €	93,10 %
4 Comisiones Obreras de Aragón CCOO Aragón	236/2021	G-50139278	Contigo en el empleo	65.000	65.000	91	57.797,12 €	57.797,12 €	88,92 %
5 Asociación de Autónomos de Aragón UPTA	237/2021	G-50852722	Itinerario para mejorar la empleabilidad en los espacios de los mercados de abastos.	18.176,40	18.176,40	83	18.176,40 €	18.176,40 €	100,00 %
								250.000,00 €	

Alcázar

[Signature]